

Guayaquil, 28 de Junio del 2018

Señor Abogado
PATRICIO OSWALDO CENTENO SOTO
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de Orgacom Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la misma, por el período de dos años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía, conforme consta en la escritura otorgada el 14 de Agosto de 1.997, ante el Notario Ab. FRANCISCO CORONEL FLORES, inscrita el 03 de diciembre de 1.997.

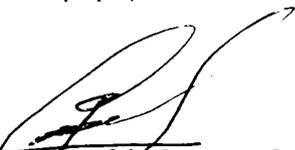
La Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil. Ab. FRANCISCO CORONEL FLORES, el 10 DE Noviembre de 1.998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de abril de 1.999.

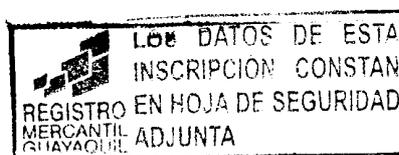
ATENTAMENTE


Econ. **MERCEDES HERMINIA RUIZ MORA**
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Yo, **PATRICIO OSWALDO CENTENO SOTO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en las calles Vélez 610 y Garcia Avilés, de ésta ciudad de Guayaquil, ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de Orgacom Cia. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros, para la cual he sido reelegido.

Guayaquil, 28 de Junio del 2018


Ab. **Patricio Centeno Soto**
PRESIDENTE
C.C. No. 0910458827



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.072
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ORGACOM CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **PATRICIO OSWALDO CENTENO SOTO**, de fojas **33.818 a 33.821**, Registro de Nombramientos número **9.504**.

ORDEN: 35072



Guayaquil, 12 de julio de 2018


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0406826

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMUNITAS DE GUAYACILIL
RECIBIDO

03 ABR 2018 4085

Receptor: Monica Villacreses Indaité

Firma: 9200 J/AN